



Secretaria INDEPENDENCIA 2880 U. T. 45 - 4459

AÑO III

PUBLICACION MENSUAL

Buenos Aires, 25 de Enero de 1934

Número 25

Cuenta 88 Tarifa reducida

LA C. G. T. RECLAMA UNA MAYOR REPRESENTACION EN LA JUNTA NACIONAL PARA LA DESOCUPACION

En tal sentido ha enviado una nota al ministro del Interior

Por decreto que dimos a conocer en el último número del BOLETIN, el Poder Ejecutivo ha creado la Junta Nacional para la Desocupación, la que estará constituída, según lo dispone el artículo 20. del mismo decreto, por diez miembros, cuatro en representación del Poder Ejecutivo, uno de la C. G. T. y los restantes — sobre todo tres de ellos — en representación de igual número de entidades patronales.

Al ser solicitada a la C. G. T. la designación de su representante, la Junta Ejecutiva ha decidido solicitar del ministro del Interior una representación en la Junta igual a la concedida a los patrones, y en tal sentido elevó al referido secretario de Estado una nota de

la que reproducimos los principales párrafos:

"Antecedentes nacionales y extranjeros sobre casos análogos o parecidos al que nos ocupa en estos momentos, han establecido ya precedentes en lo que se refiere a la representación que a cada una de las partes interesadas en la solución de los problemas que se les confian, corresponde en esta clase de juntas o comisiones. En todos los casos se trata de comisiones tripartitas o paritarias, en las cuales la representación es idéntica para las entidades que las integran. Ahí están, sin ir más lejos, los antecedentes de las distintas conferencias internacionales del Trabajo, y, en nuestro propio país, la comisión que estudió la posibilidad de implantar la semana de 40 horas y la que efectuó las pruebas de elaboración diurna del pan.

"Con el criterio establecido en el decreto del P. E. que acompaja a la nota de V. E., las diversas entidades que componen esta Conlederación, como ser, la Unión Ferroviaria, La Fraternidad, la Fedeación Obrera Marítima, la Federación de Obreros y Empleados Teefónicos, etc., representante, cada una de ellas, de su industria resnectiva, podrían solicitar, con igual derecho que las entidades patro-

cales, la representación en esa Junta.

"Por lo expuesto, la Junta Ejecutiva resolvió solicitar de V. E. que se aumente la representación de la Confederación General del Trabajo en el seno de la Junta para la Desocupación, en la misma proporción que la gubernativa y la patronal, estableciendo, dentro de lo que determina el decreto del P. E., una distribución más equitativa de la representación, teniendo en cuenta que esa Junta deberá realizar tareas administrativas y la responsabilidad es mayor.'

Las actividades sindicales en el estado de sitio

a fin de año indujeron al gobier-no nacional a declarar en estado de sitio el territorio de la Repú-

des sindicales a cubierto de los llevada a cabo con un relativo efectos de esa situación excepcio- éxito. nal, la Junta Ejecutiva se reu- El desarrollo de la ofensiva panió de inmediato y libró a las or-ganizaciones confederadas la cir-po del gobierno de "facto", ducular que insertamos a continua- rante el cual las mejoras obteni-

terior, entrevistado posteriormente por la Mesa Directiva para que explicase el alcance del estado de explicase el alcance del estado de sitio col respecto al movimiento obrero ha dado la seguridad de conseguente de la lucha por la reconquista con la seguridad de conseguente de la calidad de esos discursos subversiones en la calidad de esos discursos en la calidad de esos discur obrero, ha dado la seguridad de de las posiciones perdidas.
que no le afectaría en lo más mínimo, pudiendo este continuar des- comenzó la lucha con resultados mes, designación de comisiones de or- tituyen su mejor justificación. arrollando sus actividades como excelentes, la que prosigue actual- ganización, de propaganda, etc. en tiempos normales.

CIRCULAR DE LA

Bs. Aires, 30 12 1933.

A las Federaciones y Sindicatos Afi-filiados

ayer el estado de sitio en todo el país por los sucesos que son del dominio público, ha decidido solicitar del go-

Resurgimiento promisor de la F. O. Marítima

Los sucesos políticos ocurridos ma, que otrora representó una mente a la crisis reinante y a una Deseosa de poner las activida- sorda ofensiva de los armadores

Diremos de paso que, excepto lo ocurrido en Santa Fe, donde el local de la F. O. Marítima fué clausurado y luego reabierto por gestiones de constancias no favorecían entonces ninguna clase de constancia de la F. O. Marítima fué clausurado y luego reabierto por gestiones de constancias no favorecían entonces ninguna clase de constancia de la Con

rado y se contuvieron con éxito cuenta que la asamblea se celebraba JUNTA EJECUTIVA algunos golpes de los armadores ción obrera.

ciales de los trabajadores maríti-

guardia que había perdido.

HA PROVOCADO UNA RE-UNION DE SECRETARIOS DE SINDICATOS, CONVO-CADA POR LA JUNTA EJECUTIVA

Alegando desconocimiento de las actuaciones que dieron como resultado la promulgación de dos decre-tos fijando un régimen en el trabajo y suministro de personal a las penaderías, la Comisión Adminis-trativa de la Sociedad de Panaderos publicó una resolución por la cual censura esos decretos y desautoriza la gestión que les correspondió en este asunto a la C. G. T., por no haberse ceñido — dice — a las aspiraciones de los panaderos.

Como un anticipo de los propó-sitos de la Junta Ejecutiva de demostrar lo contrario - tarea fácil para ella dada la copiosa documentación que al respecto posee - debemos manifestar que la Sociedad de Panaderos no es ajena a esas actuaciones por haber participado en ellas representantes de la misma debidamente autorizados, entre los cuales podemos citar a los compa ñeros Manuel Ferreño y Ricardo

Lopez. Le será igualmente fácil demostrar a la Junta que los términos de los decretos contemplan satisfactoriamente los acuerdos entre obreros y patrones, adoptados en las distintas reuniones efectuadas as distintas reuniones ejectuadas

— incluso la que tuvo lugar en la
presidencia de la República, — Y
A LAS QUE NUNCA FALTARON LOS REPRESENTANTES
DE LA SOCIEDAD DE PANADEROS, QUIENES EN TODOS
LOS CASOS DIERON SU CON-

Con la misma facilidad podrá demostrar la Junta que el decreto inexplicablemente resistido por dicha Comisión, no sólo contempla los cha Comisson, no solo contempla los acuerdos en que participaron los delegados de los panaderos, con-juntamente con los de la Junta Eje-cutiva, sino que da lugar a situa-ciones favorables que aquélos nunca reclamaron ni en las que pensa-

ron jamás. Como primer pasó para el escla-recimiento de esas actuaciones, la Junta Ejecutiva remitió una circonvocando a sus secretarios a una reunión que se efectuará mañana viernes, a las 18 horas, en la secre-

militantes textiles en Quilmes

DECLARACION DE LA C. G. T.

le las posiciones perdidas.

Tomados los acuerdos del caso cha asamblea se trataban asuntos internos de los obreros textiles de Quil-

Conociendo la perseverancia y ras ni habrían de perturbar la vida normal de las mismas. Vemos ahora.

riento.

Aprovecha esta oportunidad la Juniciatos confederados toda clase de formes acerca de la situación que ha creado el decreto del Poder

no serán vanos y que en breve los de su libertad a dos obreros por el simple gusto de hacerlo.

Es de esperar que tales abusos no han de repetirse. Las organizaciones obreras son instituciones de bien público y como tales deben respetarlas la policía. Y cuando algún funcionario, ideas de aquél con respecto a la función del movi-

La resolución de la Comisión de la S. de Panaderos

FORMIDAD.

cular a los sindicatos de la capital taría confederal.

Detención de dos

Como siempre ocurre, estos éxi-tos han intensificado los brios ini-ciales de los trabajadores maríti-no puede merecer atención alguna, en

La independencia del movimiento obrero

TEMAS DE ACTUALIDAD

cia, por muchos conceptos digna de ser tomada en de nuevo, siquiera en parte: cuenta, acaba de tomar una resolución que por referirse a un tópico manifestado con frecuencia entre nosotros creemos de utilidad reproducir:

Expresando el sentimiento del proletariado sindicalmente organizado, fiel a su constante actitud, la C. G. T. quiere mantenerse absolutamente neutral e independiente de todos los partidos y fracciones políticas, Deseosa de evitar que las divisiones manifestadas en otros organismos puedan tener eco en el seno de las organizaciones de la C. G. T., la Co-misión Administrativa estima, incluso proclamando el gran valor de la colaboración prestada por diversas personalidades políticas en las columnas de "Le Peuple", diario confederal, que debe suspender la tribuna libre en el mismo, a fin de poner por encima de todo la unidad del movimiento sindical."

Esta medida de la organización francesa fué tomada a raíz de la división producida en el partido socialista, tras un largo proceso de enconada lucha intestina, y está destinada, como es fácil advertir, a colocar la organización sindical por encima de las querellas partidarias, que tan funestos los europeos y no nos sean aplicables las ideas reefectos para la unidad del movimiento obrero suelen tener en todas partes.

También es fácil advertir que la medida en cues-tión no es de hostilidad a los partidos, sino de alejamiento de sus luchas por rivalidad partidaria, cosas muy distintas y que sin embargo se confunden frecuentemente, atribuyendo a las resoluciones humó interesantes opiniones del autor de "Teoría de tal carácter un propósito hostil del que en verdad carecen.

nes se creen con derecho a utilizar ese movimiento, partido socialista, de las que se desprende la nepor su condición de militantes del mismo, para fa- cesidad de esa independencia sindical, ratificada, vorecerse en la lucha que en sus respectivos partidos efectúan para debilitar a los adversarios, y se exasperan ante resoluciones que aunque lógicas y naturales las conceptúan como un ataque directo diendo, indudablemente, a la vinculación existente a sus convicciones y una declaración de guerra a entre este organismo y el partido socialista espasus parciales.

Ese lamentable estado de ánimo ha deparado muchas dificultades al movimiento obrero de todos los países y particularmente al nuestro, el que en estos momentos, al juzgarse sus manifestaciones inspiradas en los mismos propósitos de la resolución francesa - o sea de mantenerse aislado de las solicitaciones partidarias - se le atribuyen propósitos de hostilidad a los "partidos populares"

Lo ocurrido con el manifiesto confederal sobre la situación del momento no nos deja mentir. Juicios hubo acerca del mismo que le señalaban ataques a esos partidos, llegando la ofuscación en ciertas ocasiones a tales extremos que se atribuyó a su texto la expresión de nombres de partidos y refeencias concretas a los mismos. Nada más inexacto, sin embargo, como bien lo saben todos los lectores desapasionados de ese documento.

Se podrá argüir que la resolución de los trabajadores franceses, destinada a preservarse de los efectos de las querellas socialistas, es natural en nna organización cuya política está sedimentada en gran parte por su vieja oposición al socialismo J frente al cual mantuvo siempre, en razón de su mismo origen, una posición independiente que nosotros no debemos seguir por los perjuicios que nos ocasionaria.

Si la tradición sirve para justificar ciertas actisurado y luego reabierto por ges-tiones de su Consejo Federal y la siquiera defensiva, y los obreros policía de Quilmes había detenido, en las ideas del manifiesto confederal. Sin desconotiones de su Consejo. Federal y la intervención de la Mesa Directiva del mar hubieron de contemplar de la C. G. T., y las detenciones habidas en Quilmes, de las que dames de la contemplar con dolor el descenso de su nihabidas en Quilmes, de las que da vel de vida y la pérdida del contemplar con dolor el descenso de su nihabidas en Quilmes, de las que da vel de vida y la pérdida del contemplar con dolor el descenso de su nihabidas en Quilmes habidas detentad, y los obreros de del mar hubieron de contemplar con dolor el descenso de su nihabidas en que de vida y la pérdida del contemplar con dolor el descenso de su nihabidas en que de vida y la pérdida del contemplar con dolor el descenso de su nihabidas en que de vida y la pérdida del contemplar con dolor el descenso de su nihabidas en que de vida y la pérdida del contemplar con dolor el descenso de su nihabidas en que de vida y la pérdida del contemplar con dolor el descenso de su nihabidas en que de vida y la pérdida del contemplar con dolor el descenso de su nihabidas en que de vida y la pérdida del contemplar con dolor el descenso de su nihabidas en que de vida y la pérdida del contemplar con dolor el descenso de su nihabidas en que de vida y la pérdida del contemplar con del mar hubieron de contemplar con dolor el descenso de su nihabidas en que de vida y la pérdida del contemplar con dolor el descenso de su nihabidas en que de vida y la pérdida del contemplar con del mar hubieron de contemplar con dolor el descenso de su nihabidas en que de vida y la pérdida del contemplar con del mar hubieron de contemplar con de la mar hubieron de contemplar con del mar hubieron de contemplar con de contemplar con del mar hubieron de contemplar con del mar hubier toridades confederales no tuvieron necesidad de intervenir en ningún otro caso de restricción a las li necesidad de intervenir en ningun otro caso de restricción a las libertades sindicales.

En la ciudad de Quilmes, en oportunidad que se realizaba una asamblea de obreros textiles, en el local de ciertas manifestaciones superficiales que acusablea de obreros textiles, en el local de ciertas manifestaciones superficiales que acusablea de obreros textiles, en el local de ciertas manifestaciones superficiales que acusablea de obreros textiles, en el local de ciertas manifestaciones superficiales que acusablea de obreros textiles, en el local de ciertas manifestaciones superficiales que acusablea de los sindicatos ni aun a títule de sustraerlos de las supuestas preocupaciones excesivamente corporativas en está hoy más arraigado que munca, a pesar cual concurrieron, çomo lo hemos informado oportunamente, delegativos de los sindicatos ni aun a títule de sustraerlos de las supuestas preocupaciones excesivamente corporativas que fluye del manifiesto por sobre toda otra de las supuestas preocupaciones excesivamente corporativas que fluye del manifiesto por sobre toda otra de las supuestas preocupaciones excesivamente corporativas que fluye del manifiesto por sobre toda otra de las supuestas preocupaciones excesivamente corporativas que fluye del manifiesto por sobre toda otra de las supuestas preocupaciones excesivamente corporativas que fluye del manifiesto por sobre toda otra de las supuestas preocupaciones excesivamente corporativas que fluye del manificación del último congreso, al cual concurrieron, como lo hemos informado oportunamente, delegativos de los sindicatos ni aun a título de sustraerlos de las supuestas preocupaciones excesivamente corporativamente corpor particularidad.

Empero, no fué la tradición la inspiradora del sadas por la virtud de una "moral simple, pero clamanifiesto confederal, sino otras razones más aten- ra y sólida que sólo pueden corromper las aberradibles. Más que eso influyeron en su concepción ciones ideológicas de los mismos proletarios" las circunstancias políticas del momento, cuyo desenlace posterior a la aparición del manifiesto cons- los y herederos políticos del doctor Justo consi-

mente con el mismo éxito. Muchas Se trata de un abuso de autoridad la de su congénere de la Argentina — ambas insmejoras perdidas se han recupedoblemente censurable, si se tiene en piradas en el mismo pranésito ne abstant la declaración de la C. G. 1. de Francia y maestro y realizan 10do lo contrario. Su aporte al mejoras perdidas se han recupepiradas en el mismo propósito, no obstante la di- recomendaba y le ponen el precio de la intromiferencia de los hechos que les dieron origen - no sión en los sindicatos como primer paso hacia una con el correspondiente permiso del le los hechos que les dieron origen — no sion en los sindicatos como primer paso hacia una jefe de policía de la provincia, a quien es posible advertir, por más que se sutilice, nin- política de dependencia del partido que dé a nuesdestinados a destruir la organiza- esta Confederación lo solicitara con gún propósito de hostilidad a los partidos, ningún tro movimiento sindical una fisonomía fundamención obrera. ningún afán de guerra con ellos, que si nunca tiene otros propósitos que los confesados. Y exigen, disrazon de ser respetando ellos la independencia del ciplinariamente, como partido, actitudes determiciales de los trabajadores marítimovimiento obrero en la media que éste respeta de movimiento obrero en la media que éste respeta de movimiento obrero en la media que éste respeta de movimiento obrero en la media que éste respeta de movimiento obrero en la media que éste respeta de movimiento obrero en la media que éste respeta de movimiento obrero en la media que éste respeta de circumstante de la correction partido, de cuyas decreto que lo estableció, el señor mistro del Interior expresó claramento, de la correction partido, de cuyas decreto que lo estableció, el señor mistro del Interior expresó claramento, de la correction partido, de cuyas decreto que lo estableció, el señor mistro del Interior expresó claramento, de la correction partido, de cuyas decreto que lo estableció, el señor mistro del Interior expresó claramento, de la correction partido, de cuyas decreto que lo estableció, el señor mistro del Interior expresó claramento, de la correction de la

público, ha decidido solicitar del gobierno nacional una aclaración acerca
del alcance del mismo a los efectos
de evitar que el movimiento sindical
de una experiencia que ningún militante sindical
de una experiencia que ningún mili de una experiencia que ningún militante sindical to obrero un acto de hostilidad. No la hay, ciercierta autoridad y a quienes erróneamente se suele recoge en "Teoría y práctica de la historia" al apre-

Aprovecha esta oportunidad la Jundicatos confederados toda clase de informes acerca de la situación que les ha creado el decreto del Poder Ejecutivo de la Nación, a fin de hacer las gestiones pertinentes ante las confederación General del Trabajo

Tespondientes autoridades, en el sura aquél les haya originados autoridades, en el sura aquél les haya originados autoridades de las confederación General del Trabajo

LUIS CERUTTI. Secretario General del Trabajo

LUIS CERUTTI. Secretario General del Trabajo

LUIS CERUTTI. Secretario General del Trabajo de miento sindical, que era un decidido partidario de confederación del movible de movible de producirse dicho decreto.

LUIS CERUTTI. Secretario General del Trabajo de miento sindical, que era un decidido partidario de decreto de producirse dicho decreto.

LUIS CERUTTI. Secretario General del Trabajo de miento sindical, que era un decidido partidario de decreto de producirse dicho decreto.

LUIS CERUTTI. Secretario General del Trabajo de miento sindical, que era un decidido partidario de decreto de producirse dicho decreto.

LUIS CERUTTI. Secretario General del Trabajo de miento sindical, que era un decidido partidario de decreto de producirse dicho decreto.

LUIS CERUTTI. Secretario de miento sindical, que era un decidido partidario de decreto de miento sindical, que era un decidido partidario de decreto de producirse dicho decreto.

LUIS CERUTTI. Secretario de miento sindical, que era un decidido partidario de decreto de producirse dicho decreto.

LUIS CERUTTI. Secretario de miento sindical de movible de producirse dicho decreto.

LUIS CERUTTI. Secretario de masiado celeso, se extralimite con ideas de aquél con respecto a la función del movible de producirse de pr

La Confederación General del Trabajo de Fran- tanto conocida deja de ser conveniente reproducir

"Los Sindicatos, si quieren realizar su obra, no deben jamás ligarse a una asociación política o colo-carse bajo su dependencia. Si los Sindicatos no observan esta regia, se condenarán a muerte. Los Sindicatos son escuelas de socialismo. En los Sindicatos es donde los obreros efectuarán su educación socialista, porque allí actúan cuotidianamente en la lucha contra el capital. Sólo temporariamente todos los partidos políticos, sean cuales fueran, sin excepción, pueden entusiasmar a la masa de los trabajadores; por el contrario, los Sindicatos retienen a los obreros de manera permanente, porque solamente ellos están en condiciones de representar un verdadero partido del Trabajo y oponer una valla a la potencia del

Discurriendo sobre el tópico concluía también Carlos Kautsky, hace un año:

"¡Cuánta razón tenía Marx al recomendar a los Sindicatos que permanecieran plenamente indepen-dientes de los partidos políticos!"

Quizá nosotros tengamos problemas distintos a producidas u otras coincidentes, que omitimos por razones de espacio. Pero es interesante señalar que el doctor Justo, producto de nuestro medio y observador del mismo, coincide con aquellas ideas y en cierto modo va más lejos aún.

Muy oportunamente "El Obrero Ferroviario" exy práctica de la historia", vertidas con motivo de una encuesta celebrada en 1917 a propósito de Naturalmente que esa confusión la sufren quie- las relaciones entre la organización sindical y el por otra parte, en cierta circunstancia al afirmar que no era propósito del partido socialista argentino crear una Unión General de Trabajadores, aluñol. Decía a la sazón el doctor Juan B. Justo:

"Por muchos y grandes motivos, el partido Socia-lista apoya y fomenta la organización gremial pro-¿Cómo debe hacerlo? Sin entrometerse en la organización gremial, ni dejarse estorbar por ella."

Es de hacer notar que esa independencia recíproca, consagrada por las bases de nuestra C. G. T., en opinión del doctor Justo no debía ser alterada por el partido socialista, a pesar de la obligaciones que le asigna respecto al movimiento ebrero - apoyarlo y fomentarlo - y de las que aparentemente se desprendería el derecho de intervenir en él, por lo menos en cierto grado.

Por si el pensamiento transcripto no es suficientemente expresivo, vamos a dar curso a este otro del mismo autor sobre el mismo punto, pero expresado en otros términos:

"El partido Socialista no debe inmiscuirse en la organización gremial. Colectivamente sólo puede y debe servirla desde afuera, en cuanto las leyes, el gobierno y la administración pública atañen a la organización gremial"

Ratifica y agrega:

"Individualmente, todo socialista debe entrar en la organización de su gremio y empeñarse en exten-derla y robustecerla. Todos debemos al gremialismo proletario el aporte de nuestra ciencia y nuestra palabra, cuando nos sea solicitada. Pero no exitamos de nadie, disciplinariamente, como partido, una actitud determinada en cuestiones y asuntos de gremio de cuyas circunstancia de detalle el partido no puede juzgar. De otra manera, nos expondríamos a perder para la acción política el concurso de ciudadanos a quienes nuestra imposición oficiosa no los haría

En el entender del doctor Justo no se justificaba porativas, que él encontraba naturales y compen-

Desgraciadamente algunos pretendidos discipudrean equívoca la conducta recomendada por el En la declaración de la C. G. T. de Francia y maestro y realizan todo lo contrario. Su aporte al

Responden esas declaraciones a las imposiciones en la actitud lógicamente defensiva del movimien-

"Con toda su unilateralidad, el sindicalismo ha sido en Francia una reacción saludable contra la tutela que ejercían las fracciones políticas sobre el movimiento obrero gremial, al cual debilitaban con sus disensiones doctrinarias y personales. A medida que el pueblo completa su método de acción y sistematiza todas sus actividades, no pueden ya los hombres concebir que su vida entera obedezca a los cánones de un partido."

A SILVETTI

El Poder Ejecutivo dió dos El sábado inglés decretos sobre el trabajo en las panaderías

Se autoriza en parte el trabajo nocturno en

de patrones y obreros y especialmente las que con fecha 6 del corriente formulan, cada uno por su parte, el Centro Patrones Panaderes de Buenos Aires y la Sociedad Anónima Panifica-ción Argentina, y con fecha 5 del mis-mo mes la Confederación General del lacionadas con la ley número 11.338;

observancia estricta y permanente del período de veda prescripto por la citada ley, el Poder Ejecutivo de la Nación, con fecha 15 de mayo del corriendo de la nación, con fecha 15 de mayo del corriendo de la nacificación de te año, consideró de su deber someter 2 estudio del H. Congreso un proyecto de reforma respecto del cual no se ha producido hasta ahora pronuncia-miento legislativo habiéndole dado cuenta asimismo de las dificultades pro-

Que las autoridades encargadas d

los efectos de la solución provisional que este decreto contempla, sin que ello comporte para el Poder Ejecutivo un pronunciamiento definitivo de adopción del régimen de trabajo que dichas bases establecen; El presidente de la Nación Argentina decreta:

PARTE DISPOSITIVA

Artículo 1º. — Autorizase al Depar-amento Nacional del Trabajo y demás autoridades de aplicación, provinciales o locales, a conceder, con carácter transitorio permisos para efectuar los trabajos de elaboración y fabricación del pan durante todo el período comhoras y hasta las 5 del día siguiente, solo podrán permanecer en las cuadras hasta tres hombres, los que que serán empleados exclusivamente en las tres de las de l

este personal resulte notoriamente zación. insuficiente, la autoridad de aplica-ción, a solicitud de parte interesada cer expuesta en un lugar visible del previas las comprobaciones que con sidere oportunas, podrá autorizar el trabajo de un mayor número de obreros entre las 24 y las 5 licras. Para acordar esta autorización, habrá de tenerse especialmente en cuenta el volumen de la producción del establecimiento que la requiera y el régimen nartícular de trabajo que pudiera sar particular de trabajo cue pudiera ser obtero utilizado en el mismo para la elaboración y distribución del producto, cuan-do la elaboración sea exclusivamente mo, deberá ser comunicada dentro del A los fines de este de-

Art. 20. — A los fines de este de-creto, entiéndese por trabajo nocturno el que se realiza dentro del período de veda establecido por la lev 11.338.

del Trabajo, a los fines de su anota-ción en el registro correspondiente.

Art. 2° — En todos los casos los hoel que se realiza dentro del período de veda establecido por la ley 11.338. Art. 3°. — El Poder Ejecutivo de la Nación, y en su caso los gobiernos pro-vinciales, reglamentarán la concesión de los permisos a que se refiere el ar-tículo 1º del presente decreto.

Art. 4º. - La reincidencia en el in-

ridad de aplicación. Art. 5% - Fljase un término de treinta días a contar de la fecha de este industriales panaderos deberán comprodecreto, para que los industriales orginicen el trabajo en las condiciones que obrero suplente en reemplazo de cada dicaciones del registro serán resueltas él establece. Vencido este término, los uno de los obreros efectivos que compor el presidente del Departamento Na que no hubiesen optado por el régimen especial que el presente decreto disposiciones que sobre horario contisne el artículo 1º de la ley 11.338. Art. 6º. — Los expedientes en trá-

La prensa realmente obrera, co- ticas establecidas en la industria. mo el BOLETIN, no tiene la di fusión que se merece por indiferencia de los trabajadores y quizá lugares menos adecuados los informes acerca de su propio movide corregirse a loco que los tra-de corregirse a loco que los tra-desta nueva dependencia y la forma en que la misma llenará las funciones que General del Trabajo, comisión que asi-

mo mes la Confederación General del Trabajo, esta última en nombre de los obreros panaderos de la Capital, que la constituyen, y considerando:

Que las dificultades para la aplicación de la ley Nº 11.338 exteriorizadas desde su promulgación y que han venido determinando medidas como las conténidas en los decretos de 14 de julio de 1930, 16 de mayo de 1932 y 6 de junio del corriente año, continúan persistiendo;

Que teniendo en cuenta esa situación y los inconvenientes que obstan a la observancia estricta y permanente del contenidos en la ley número 11.338; lacionadas con la ley número 11.338; las presentaciones que con fecha 6 del corriente formulan, cada uno por su parte, el Centro de Patrones Panaderos de Buenos Aires y la Sociedad Anónima Panificación Argentina, y confecha 5 del mismo mes la Confederación General del Trabajo, esta última en nombre de los obreros panaderos que la integran; el decreto de la fecha Nº 34.445, por el que se autoriza la concesión de permisos para trabajar de noche a los establecimientos comprendidos en la ley número 11.338;

acuerdo respectivo a la organización de un turno de suplencias en favor de

Que esa loable concordancia en con-ceder un día de trabajo cada mes por parte de los obreros panaderos en actividad permanente a los camaradas sir ocupación comporta una generosa conmero 11.338 han podido observar que las dificultades no se han allanado y que ellas vienen generando una situación de controversia y agitación permanente que es de conveniencia pública hacer cesar.

ción de controversia y agitación permanente que es de conveniencia pública hacer cesar.

Que invitados empleadores y obreros a proponer las bases de un acuerdo que permittese resolver la situación actual por aplicación de lo dispuesto en el artículo 20, de la ley No. 11.338, las organizaciones representativas de los obreros e industriales panaderos han convenido las que exponen en las notas de fecha 5 y 6 del actual que se agregan a las presentes actuaciones;

Quen en cuanto se refiere al período de veda, si bien dichas bases difieren su proyecto de reforma a la ley Nº 11.338, la circunstancia de que hayan sido el resultado de un acuerdo de voluntades entre las partes directamente interesadas inclina a aceptarlas, a los efectos de la solución provisional que este decreta contempo, sin ace de la convenido de los horrios en los establecimentos de particación de los horrios en los establecimentos de particación de los horrios en los establecimentos de poder Ejecutivo a reglamentar la mejor forma de llevar de inmediato a la práctica esas proposiciones de las organizaciones obreras y patronal;

Que la creación de una Bolsa de Trabajo de la industria panadera, anexa al Registro Nacional de Colocaciones, es el medio más adecuado para asegurar la realización de los fines enunciados en el considerando anterior y ofrece una indudable garantía de que en la distribución de los horrios en los establecimentos de referencia pública de voluntades entre las partes directamente interesadas inclina a aceptarlas, a los efectos de la solución provisional de considerado anterior y defenencia por el proder Ejecutivo acertamenta la mejor forma de llevar de inmediato a la práctica esas proposiciones de las organizaciones obreras y patronal;

Que la creación de una Bolsa de Trabajo de la industria panadera, anexa al Registro Nacional de Colocaciones, es el medio más adecuado para asegurar la realización de los fines en un diados en el considerado anterior y directe una indudable garantía de que en la distribución de las horrios de consi

distribución de los horarios en los es-tablecimientos de panificación, sin afec-

mos establecimientos; Que para la aplicación del presente decreto reglamentario de las resoluciones que por el mismo se le faculta a dictar, conviene que el presidente del Departamento Nacional del Trabajo se encuentre asesorado por personas vinculadas a la industria y conocedoras de la misma; el presidente de la Nación Argentina, decreta:

PARTE DISPOSITIVA

hasta tres hombres, los que que serán empleados exclusivamente en las tareas de cocimiento y en la preparación de levaduras. Las panaderías que lo necesiten, podrán utilizar también, durante estas mismas horas, el trabación de un medialunero.

En los casos en que por la importancia excepcional de un establecimien-

local de trabajo. Una vez organizados los turnos de suplencias a que se refiere el presente

Toda modificación en la composición tercer día al Departamento Nacional

rarios diurnos y nocturnos deberán so de las panaderías acogidas al régi-ajustarse a la ley 11.544 y su decreto men que establece el artículo 1º del reglamentario,

Art. 3° — Entre dos jornadas de tra-bajo los obreros adultos deberán dis-los obreros que dichos establecimientos Art. 3º - Entre dos jornadas de traponer de un período de descanso de 12 emplean.

con el régimen especial establecido, los ser otros que los indispensables para traordinario no podrá computarse a los reglamento respectivo. Formulados blecidos por las leyes.

cional de Colocaciones una sección es- que en una misma cuadrilla no trabajo pecial que se denominará Bolsa de Tra-bajo de la Industria Panadera, bajo la Art. 6° — A fin de aseso: rencia de los trabajadores y quiza bajo de la Industria Panadera, bajo la desorientación, pues buscan en los dirección y Nocional del Trabajo El Trabajo E partamento Nacional del Trabajo. El Trabajo para la aplicación del presente presidente de esta repartición, asesora- decreto en la Capital Federal, el Pode formes acerca de su propio movido por la comisión a que se refiere el
miento. Este erro es susceptible artículo 6º dictará un reglamento en
puesta de tres representantes del Cen-

la Cap. Federal

La aplicación del "sábado inglés" en la Aduana de la Capital Federal ha de ser un hecho dentro de breves días. de ser un hecho dentro de breves días. Por el personal de esta repartición, la Asociación Trabajadoros del Estado ha dejado de Jado toda gestión de mejoras de orden secundario para dedicar todo su interés y atención a la tarea de obtener la conquista que el propio personal interesado considera fundamental de la condica de la condensa con la aplicación de la ley no haya recaído sentencia de la autoridad administrativa, serán suspendidos hastato es o poreros y especialmente.

Se realizará un en la Aduana de vasto plan de obras públicas

El Poder Ejecutivo de la Nación acordó invertir en obras públicas, en el curso del presente año, la impor-

Cabe destacar al respecte el apoyo Estado, 40.600,000; dirección de Obras decidido que el personal obrero de la Sanitarias de la Nación, 32.963.452; Mi-Aduana de la Capital ha venido prestado a la Asociación, lo que ha influido mucho en el éxito de estas gestiones.

Aduana de la Capital ha venido prestado a la Asociación, lo que ha influido mucho en el éxito de estas gestiones.

Federación Internacional de los Obreros Zapateros y del Cuero

La Federación Internacional de los obreros zapateros y del cuero celebró ganda nacional e internacional en fasu VII Congreso en Bruselas el 14 de septiembre de 1933 y días sucesi-

vos.

El secretario presentó una Memoria sobre la actividad de la Federación, en la que aludió a los acontecimientos de Alemania, que exigieron el traslado de Nuremberg a Londres del Comité de la Federación. La retirada de los Sindicatos alemanes de obreros zapateros y del cuero representa para la Federación una pérdido de 115.000 afiliados, o sea el 43 por ciento del efectivo total de afiliados en 1932. Según los últimos cálculos, la Federación cuenta con 153.875 afiliados, organizados en 22 Federaciones centrales de 14 países. Se informó al Congreso del hecho de que el secretario internacional de la Federación, Simón, detenido el 4

la Federación, Simón, detenido el 4 de mayo, se encuentra actualmente internado en un campo de concentración en Dachau,

Durante la discusión de la Memoria se hizo observar que, para la ma-yoría de las organizaciones afiliadas, el problema esencial a resolver es conceder una ayuda y socorros efica-ces a aquellos de sus miembros que se encuentran sin trabajo. Algunas organizaciones han tenido que pedir el pago de una cotización suplementaria para seguir en condiciones de continuar distribuyendo los subsidios de

El Congreso aprobó la Memoria del secretario.

secretario.

A petición del Congreso, Mertens, secretario de la Comisión sindical de Bélgica, hizo a continuación una exposición sobre el paro tecnológico, cuyo progreso hace indispensable una redución de la duración del trabajo. Señaló Mertens la apremiante ne-

la mayor parte de los demás países revelan una situación análoga. Mertens acompañó su exposición de

distintos ejemplos de progresos téc nicos, elegidos no solamente en la in dustria del calzado y del cuero, sino también en las demás industrias; ex-plicó después cómo la cuestión de la reducción de la duración del trabajo se ha planteado en las Conferencias internacionales. A propósito declaró que, si las organizaciones obreras quieren que un convenio sobre la materia sea aprobado en la próxima reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, es preciso que ganen la opinión pública para su causa. Para

decreto número 34.445, con especifica-

Art. 4% — La reincidencia en el incumplimiento de las condiciones con
sujeción a las cuales haya sido acordado el permiso para trabajar de noche comportará la caducidad del mismo, la que será resuelta por la autoridad de aplicación.

Art. 4% — Para obtener la autorización de trabajar le noche de acuerdoción de trabajar le noche de acuerdocon al visitar a corporación de trabajar le noche de acuerdocon al visitar a corporación de trabajar le noche de acuerdocon al visitar a corporación de trabajar le noche de acuerdocon al visitar a corporación de trabajar le noche de acuerdocon al visitar a corporación de trabajar le noche de acuerdocon al visitar a corporación de trabajar le noche de acuerdocon al visitar a corporación de trabajar le noche de acuerdocon al visitar a corporación de trabajar le noche de acuerdocon al visitar a corporación de trabajar le noche de acuerdocon al visitar a corporación de trabajar le noche de acuerdocon al visitar a corporación de trabajar le noche de acuerdocon al visitar a corporación de trabajar le noche de corporaci se entenderán sujetos a las efectos de los turnos de descanso esta- censo y el registro a que se refieren lo párrafos anteriores, el Departament Cualquiera sea el sueldo o jornal del obrero reemplazado, el del suplente será el que normalmente corresponda a su categoría, de acuerdo con las prácticos establecimientos autorizados a trabajar de noche; en cuanto sea po-Art. 5º — Créase en el Registro Na- sible, este relevo se efectuará de modo

en los periódicos de sus propias or ganizaciones los informes que otro género de prensa no podrá darles con el desinterés y veracidad de la propia.

due la misma henara las funciones que de la continuación se le asignan.

Sobre la base de las planillas de personal presentadas por los industriales que soliciten y obtengan autorización gara trabajar de noche, el Registro Nación de cuestiones relacionadas con la industria de la elaboración del pan",

NUEL BLANCO

Los ciudadanos del epígrafe, en forma: la última asamblea general fueron la última asamblea general fueron expulsados de nuestra organización por elementos patronales y deudores a la caja social. El pedido de expulsión, como en todos los casos, venía

Aparte de lo expuesto, en oportunidad de que el gremio, en una anterior asamblea general, resolviera por unanimidad una cotización extraordinaria para formar un Pro-Fondo nuevo cuño, en lugar de acatar la reso-lución unánime de la asamblea, pre-firieron elevar su renuncia a la or-ganización. Lógicamente, dicha re-nuncia fué rechazada dada la condi-sión de devderes de los que la eleva-

El conflicto ferroviario del puerto de Santa Fe se solucionó satisfactoriamente

Texto del convenio firmado en esta capital, por los delegados obreros y los representantes del gobierno provincial

su interés y atención a la tarea de obtenen la conquista que el propio personal interesado considera fundamento de la cata mejora, sin mingún género de discussión estrados a obras de esta mejor la cuna y Comisión Administrativa de la Seccional Buenos Aires no han omitido estuerzos para obtenerio.

En efecto, las primeras gestiones de incidaron el 11 de abril de 1933 por nota al director general de aduanas, Dr. Agustín F. Pinedo, continuándose ante el ministro de Hacienda por nota al director general de aduanas, de el ministro de Hacienda por nota de fecha 7 de setiembre el en ministro de Hacienda por nota de fecha 7 de setiembre el ministro de Hacienda por nota de la Naviga de la Seccional Buenos director general de Arquitectura, de la Naviga de la Rigo, 9.789.700; dirección general de Trabajo, también allí se hizo notar ja intervención eficaz de la A. T. E. a fin de obtener un informe favorable.

Cabe destacar al respecto el apoyo genero de destacer al respecto el apoyo decidido que el personal de naverado por decidido que el personal de la Santa Fe. 2000.000, y 10.000.000 a transporte y también esta mento de deutamento de esta deporado no los últimos dias de diciembre, el puerto de Santa Fe. Esta decisión estrema tenía por objeto lograr del gobierno provincia du una rectificación de una medida legislativa por la cual se incluía a los ferroviarios del puerto de seta decisión estrema tenía por objeto lograr del gobierno provincia du una rectificación de una medida legislativa por la cual se incluía a los ferroviarios del puerto de seta decisión estrema tenía por objeto lograr del gobierno provincia du una rectificación de una medida legislativa por la cual se incluía a los ferroviarios del puerto de la seño proximo pasado, que el ministro de Hacienda y Obra.

La Unión Ferroviaria y La Fra-terindad, de común acuerdo, han bloqueado, en los últimos dias de diciembre, el puerto de Santa Fe. Esta decisión estrema tenía por objeto lograr del gobierno por del as esta decisión estrema tenía por objeto lograr del gobier

quiso tener en cuenta el gobierno gaciones de la organización, a los No puede ser renunciada fines de buscar por medios conciliativos una solución al entrediza apuntada, con resultados ampliamente satisfactorios. En efecto, a los pocos días de declararse el bloqueo, cerca de dos mil vagones de mercaderías quedaron aislados del tráfico general, y bajo la presión de este hecho el gobier-

nas que hasta este momento se arrogaba indebidamente la reprebre la descripción de un convenio sobre la semana de cuarenta horas en la próxima reunión de la Conferencia internacional del Trabajo".

El Congreso aceptó el aumentar de decho a diez céntimos suizos la cotización anual por afiliado.

Aprobó el traslado del Comité internacional a Londres, y reelijió a Georges Chester secretario internacional a Londres, y reelijió a Georges Chester secretario internacional.

ELEMENTOS

PATRONALES

EN LA PICOTA

RESOLUCION DE LA FEDERA.

CION DE OBREROS Y EMPLEA.

DOS TELEFONICOS

A la lista de elementos patrona.

A la lista de elementos patrona-les expulsados en tra oportunidad, la última asamblea de la Federación O. y E. Telefónicos ha agregado dos más: los sujetos Raimundo Giordano y Manuel Blanco. Dando cuenta del hecho publica "Federación", el órgano de la referida entidad, en su edición correspondiente al mes en curso:

PANUNDO GIORDANO Y MA.

TEXTO GIRDANO Y MA.

Is a deperado la realizar estivado esta función de una parte de los sueldo del referención de netro portunidad, en su edición correspondiente al mes en curso:

La doptar como sistema, para redución de una parte de los sueldos con representantes del Ministerio Público de incapaces, el liquidación a favor de la victima o de su familia (art. 80., ina. de victima o de su familia (art. 80., ina. de victima o de su familia (art. 40. ley No. 9 688).

A la lista de elementos patrona
EN LA PICOTA

A la lista de elementos patrona
EN LA PICOTA

A la lista de elementos patrona
B contingencias económicas del mismo referencia del meso de la provincia y en lo que se refiere, particiones de la provincia y en lo que se refiere, particiones de la provincia y en lo que se refiere, particiones de la provincia y en lo que se refiere particiones de la provincia y en lo que se refiere particiones de la provincia y en lo que se refiere particiones de la provincia y en lo que se refiere particiones de la provincia y en lo que se refiere particiones de la provincia y en lo

ción correspondiente al mes en curso: nes del personal durante el año 1934, tas por el presente decreto se consila retención de una parte de los suel-RAIMUNDO GIORDANO Y MA- dos que será devuelta si en el ejercicio Pobres, Incapaces y Ausentes del fuefinanciero se obtiene una entrada mí- ro federal de la Nación, cuando los nima de \$ 1.500.000, en la siguiente juiclos por razones de competencia pri-

ordinaria para formar un Pro-Fondo misma Legislatura apruebe el mensa-Huelga, estos "revolucionarios" de je que, como resultado de este arre-

ción de deudores de los que la elevaban,
Por estas situaciones es que los delegados y subdelegados y, posteriormente la asamblea general, determinaron la expulsión del gremio de Raimundo Giordano y Manuel Blanco,
elementos patronales y deudores a la
caja social.

Esperamos tomarán nota de esta re-

personal por el presupuesto para les a la fieste

la indemnización por cho, se produjo la medida de fuer- accidentes del trabajo

ganda nacional e internacional en favor de la semana de cuarenta horas,
Después de haber escuchado la exposición de Mertens, aprobó el Congreso, por unanimidad, la resolución
siguiente:

La solución definitiva so la ciones fundadas en accidentes de trabajo, la necesidad de que el ministeria
público de incapaces ejercite con ample
tud las atribuciones que le conflera
el artículo 160. de la ley número 9.633,
para hacer efectivos los propósitos y fines sociales que inspiraron su sanción y

ya ralm diga y d por clim disu tido has lera fasc nizz dad que y c de liti

Después de haber escuchado la exposición de Mertens, aprobó el Congreso, por unanimidad, la resolución are el conflicto.

La solución definitiva se logró siguiente:

"El Congreso, considerando que las medidas de racionalización y de reorganización aplicadas en la industria, junto al considerable desarrollo de la mecanización, crean un gran número de parados en todos los países, saluda la acción emprendida por el grupo obrero del Consejo de Administración del la Oficina Internacional del Trabajo para el examen del problema de la reducción de las horas de trabajo.

Expresa el Congreso la esperanza que como consecuencia de esta acción pueda adoptarse un convenio que fije una duración del trabajo más corta. Para que se obtenga este resultado, dirige un llamamiento a los Sindicatos obreros de todos los países, a fin de que, con el apoyo y por mediación de sus organizaciones nacionales, ejerzan una presión sobre sus Gobiernos, para que éstos apoyen los esfuerzos intentados por la Oficina Internacional del Trabajo, para llegar a la adopción de un convenio sos bre la Sefuezos intentados por la Oficina Internacional del Trabajo, para el examen de que, con el apoyo y por mediación de sus organizaciones nacionales, ejerzan una presión sobre sus Gobiernos, para que éstos apoyen los esfuerzos intentados por la Oficina Internacional del Trabajo, para llegar a la adopción de un convenio sos pueros de terminación, el grupo de personal que la Unión Ferroviarios, el gobierno provincial no reconoce otras organizaciones de los obreros ferroviarios, el gobierno provincial no reconoce otras organizaciones de los obreros ferroviarios, el gobierno provincial no reconoce otras organizaciones de los obreros de trabajo.

La solución definitiva se logró de las los representación de las organización de las organización de la sorganización de la la capital, y los defensorados de menores por indemnizaciones por no la provincia, en representación de la Conferencia de examen de convenio como para ta del convenio como para ta del convenio como

vativa o concurrente, tramiten ante la

a la caja social. El pedido de expulsión, como en todos los casos, venía subscrito por el voto unánime de una asamblea de delegados y sub que se realizara con anterioridad a la asamblea general.

Estos individuos, conjuntamente con los ya expulsados por elementos patronales y confusionistas, Freire, Gallini y Parolo, son los que sirviendo los designios de la empresa y abrogándose una representación que nadie les ha confiado, a espaldas de la organización y del gremio, se jactaran guitimamente de haber obtenido "un gran triunfo", al haber convenido com la empresa cuando a ésta le "fuera"

A Tendrá derecho a la devolución una desta le los acurandos en un trimestre se llegue a la cifra de \$ 375.000.

3. Queda entendido que, como consecuencia de este acuerdo, no se aplicará, durante su vigencia, la licencia de 15 días sin goce de sueldo, ni otra medida que pueda afectar el sueldo y la estabilidad del personal.

4. Tendrá derecho a la devolución una desta le "fuera"

13. dediciembre del corriente año una retención en sus sueldos del 8 olo.

2. El importe de las retenciones afectuadas será devuelto al personal y los tribunales dispusier an su transferencia a efecto de hacer anticade patronal y los tribunales dispusier an su transferencia a efecto de hacer anticade patronal y los tribunales dispusier an su transferencia a efecto de hacer anticade patronal y los tribunales dispusier an su transferencia a efecto de hacer anticade patronal y los tribunales dispusier an su transferencia a efecto de hacer at sue devolución o convento celebrado, las atribulados en la Caja de Garantía o ésta gestionara su depósito ante la entidade parsonal y los tribunales dispusier an su transferencia a efecto de hacer anticades su importe a la víctima o a sus derecho-habientes, en virtud de transacción o convento celebrado, las atribulades de la Caja deductrán oposición en la forma establecida en los atransacción o convento de sucuridades de la Caja deductrán oposición en la forma establecida patronal y los transacción o convento de sucuri

la empresa cuando a ésta le "fuera mal", la implantación de un prorrateo o rebaja de sueldo para el personal que, por cualte o rebaja de sueldo para el personal que, por cualte del Ministerio Público de incapaces exigirá, que el monto total de la sue quier causa, deje de pertenecer al puerto durante el año 1934.

Aparte de lo expuesto, en oportuforma, que no sea en el expediente y con intervención judicial,

Fiesta campestre de la U. Tranviarios

Con el objeto de reunir fondos pars las bibliotecas nacionales, la Comisión Central de Bibliotecas de la Unión Tranviarios prepara un gran festival para el próximo domingo en las quine tas de Luca, sitas en el Bajo Belgrana Con tal fin se ha preparado un ex-Esperamos tomarán nota de esta resolución, las organizaciones obreras y el proletariado organizado en general.

nes designadas toda clase de facilidades.

7. Teniendo en cuenta las modificaciones que, sin duda alguna, produción nes que, sin duda alguna nes que, sin duda alguna nes que produción nes

AL MARGEN DE "EL LIBRO PARDO"

CAERAN CABEZAS....

infligiendo a mis lectores la atroz se deduce de la similitud de ciertas ión que me había asaltado durante declaraciones de personajes oficiales: lectura de "El Libro Pardo" - leio del hitlerismo, escrito con santre crimenes, relatos de matanzas, paleamientos, actos de sadismo y roas azañas de raitres (1) ebrios. pespués de haber reflexionado bien,

pareció que la mejor manera de entar ese sumario a los lectores, ra precipitándolos en el horror paque un sentimiento de horror pro-ta inexorablemente la lectura de la una de las hojas del libro), sino aponiendo ante ellos, honestamente,

Estos crimenes, estas exacciones y stos abusos, ¿han sido el producto le una explosión momentánea? ¿poemos atribuirlos al "margen de vioacia" que parece inherente a toda entación brusca de régimen? ¿o son, contrario, la resultante de un sisnt la dictadura hitlerista?

Primeramente, es necesario examiur la suerte que reserva el nuevo gimen al proletariado alemán, a la tan numeroso, coherente, disciplisido y fuertemente ligado a sus tra-Mones y a sus organizaciones.

Constatemos este hecho; todas las granizaciones, llamadas de la clase

El 2 de mayo de 1933, mientras se

siguen a los sindicatos autóno- mente que continuaran su obra. mos. Los dirigentes arrestados. La acción en toda Alemania. Acupación de todas las casas sindicales por las secciones de asalto. Cincuenta dirigentes de

sindicatos arrestados' (Volkische Besbachter)

Mientras que las bandas hitleristas nvadían los sindicatos y se instala-an en lugar de los militantes coremunistas; se expropiaba el "West am mend" ("Diario comunista de la tarte), reemplazandolo por un diario mai que aparecía con el mismo título; se metía manos en la Unión Deportiva y Gimnástica Obrera; en la Unión de Libre-pensadores, en las sotiedades cooperativas de consumo; se speraba la confiscación de todos los lienes, se cerraban los locales y se bienes, se cerraban los locales y se disolvían los partidos social-democrata y Bandera del Imperio. Es decir, no quedó una sola organización obrera en pie. Sus diarios, bienes y filiales pie. Sus diarios, bienes y Iliaies, juron absorvidos; sus partidarios, susciados, etc., obligados a penetrarite de la ideología fascista que, según d'Dr. Ley, jefe del "Frente del Traba- lo Alemán", debe regir en adelante as relaciones entre el proletariado y t patronato alemanes. (Estos "pen-amientos fundamentales" son extraí-das bávaros, comparsas); tos del "Volkische Beobachter", de los 2. — Los hombres dificilmente media 8 y 10 de junio):

"Sabemos — escribe el Dr.

Ley — cómo el espíritu de lucro puede dominar al hombre, y como la codicia está latente en el individuo: el uno quiere un salario más importante, el otro mayores (l'videndos, Pero, justamente porque sabemos eso, tenemos conciencia de que no se debe cultivar, gracias a organica de concentración: "es nedebe cultivar, gracias a organica de que no se debe cultivar, gracias a organica de concentración: "es nedebe cultivar, gracias a organica de conlibración de con-

ce años que quieren ser amos en casa de ellos. Ahora, ¡que lo

Nadie duda ya de que las torturas

Por un peso anual se tiene dere-cho a los doce números del BOLE-TN que la C. G. T. edita en el transde ese tiempo.

Los obreros que quieran estar al corriente del movimiento obrero del saís y los hechos relacionados con él, deben subscribirse al BOLETIN.

ge titubeado mucho antes de co- infligidas a los marxistas (o pretenentar este artículo: salía de la más sos tales) sean la aplicación de una orosa pesadilla y tenía la impre- palabra gubernamental de orden y la de que me era necesario revivir- manifestación de un sistema, según

ministro del Interior, que algunos mi- nenburg: e - y me preguntaba qué elegir llares de funcionarios marxistas experimenten perjuicios"

"Haremos aumentar los beneficlos de la industria del cáñamo", anuncia en una reunión pública el ex-vice-presidente del reichstag, Stoëhr.

"Alimentaremos cuervos con los marxistas", promete Roever, el minis-tro-presidente del Oldenburg, Y otro azi, Telschow, pujaba: "Dirijiremos la lucha por todos los

medios: habrá cadáveres en el com-bate..." Después de la afirmación de Goering en el gran mitin de Essen, el 10 de marzo último: "quiero mejor tirar muchas veces demasiado corto o demasiado lejos, pero por lo menos, tirar", el prefecto de policía de Dort-und transmite a sus esbirros la orden siguiente:

> "En estos últimos tiempos, repetidas veces se han distribuido numerosos manifiestos comunistas. Ordeno a la policía puesta bajo mis órdenes, servirse in-mediatamente de los revólveres contra toda tentativa de distribución de panfletos"

El gobierno hitlerista debía cummente, y estuviesen animadas, no llamado, a través del tiempo y del al campo de Sonnenburg (verdadero gamos por una voluntad consciente espacio, a las mejores lecciones de la jardín de los suplicios), no son menos esta los sindicatos cristianos, sin to- ra de la inquisición; las torturas de gar una sola excepción, la represión primero, segundo y tercer grados; las accista arrasó con TODAS las orga- expediciones punitivas; la Noche de risciones sociales y culturales fun-das por la clase obrera; con las ce tendían a la protección del niño comuna! Y no mencionamos el ácido colorhídrico, ni el alquitrán, ni las de la madre; con la confederación cachiporras de caucho, ni las varillas de la madre; con la confederación la las varinas de caucho, ni las varinas de acero; diremos simplemente que, para coronar su política respecto del proletariado, el gobierno nacional sogembre, Sociedad Alemana por la la la mayo de 1933 mientras de cachiporras de caucho, ni las varinas de acero; diremos simplemente que, para coronar su política respecto del proletariado, el gobierno nacional sogembre, Sociedad Alemana por la la la mayo de 1933 mientras de cachiporras de caucho, ni las varinas de acero; diremos simplemente que, para coronar su política respecto del proletariado, el gobierno nacional sogembre. Trabajo que, en toda Alemania, puede fijar dictatorialmente condicolamaba la vuelta del "Deutsche illegemein Zeitung", las secciones de salto se apoderaban de los locales de los sindicatos y echaban a sus diciones del trabajo y entregar a una

Cumplida esta tarea, quedaba toda-"Los nacional-socialistas per - vía otra: la de apoderarse de los militantes obreros e impedirles física-

El 7 de mayo, en su discurso de Kiel, Hitler había anunciado que "perseguiría a esos hombres hasta en sus últimos atrincheramientos" y sola-mente "se detendría cuando este ve-neno haya sido alejado del pueblo alemán". Era un anuncio de la creaalemán". Era un anuncio de la crea-ción de los campos de concentración.

Faltan datos estadísticos absoluta-mente exactos sobre el número de los mente exactos sobre el número de los prisioneros políticos alemanes; sin embargo, después de las diversas informaciones oficiales y comunicados de prensa a principios de julio último podía calcularse en 65 o 70 mil, aproximadamente; y el número de los hombres y mujeras deportados en los prisioneros políticos alemanes; sin embargo, después de las diversas informaciones oficiales y comunicados de presentados en los prisioneros políticos alemanes; sin embargo, después de las diversas informaciones oficiales y comunicados de presentados en los prisioneros políticos alemanes; sin embargo, después de las diversas informaciones oficiales y comunicados de presentados en los prisioneros políticos alemanes; sin embargo, después de las diversas informaciones oficiales y comunicados de prensa, a principios de julio última política de prensa, a principios de julio última política de prensa, a principio de julio última política de prensa d

> telectuales (a menudo desligados del movimiento revolucionario) que han la innoble "caza" de judíos a través restenido la mala fortuna de disgustar a de toda Alemania; el antisemitismo los nazis por su independencia, su espíritu de progreso y su amor a la li-

El déspota que ha craedo los campos de concentración, ha dividido los pardas asesinaban cantando: prisioneros en tres categorías:

- Los hombres fácilmente me-

debe cultivar, gracias a organizaciones artificiales, el "cerdo que dormita" en cada individuo. Al contrario, el deber
de lo que dirijen el Estado con
elevación, es aniquilar esta deficiencia humana, y, si es necesario, imponerle brutalmente
un límite".

nombres clasificados en la tercera categoría, aquellos reconocidos como
"imposibles de convencer", son objeto de la peor represión: la libertad de sus movimientos está ferozmente medida; raramente les conceden autorización de hablar y de fumar; el trabajo que permite a los
otros detenidos algunas horas de actividad física y les proporciona un

cachiporras de la policía auxiliar de Berlín". — (Sonnenburger Anzeiger, 7).

De un periodista alemán que acom declaraciones de personajes oficiales: pañó como intérprete a un extranje"No está mal, declara el Dr. Frick, ro en su visita al campo de Orianacto cultural que alcanzó brillantes de colaborar a la solución de un conmar que la situación en el departamen-

"El dermiterio: viejas salas de fábrica en las cuales han puesto, sobre el cemento frío, algunos centimetros de paja ya firió al reciente fallecimiento del totalmente con un aumento apreciable

"Para los detenidos difícil-mente mejorables, un patio rodeado de muros, con una puerta de hierro por única ventilación. Se nos muestra esta "habitación" vacía. Pero, una hora antes de la visita, los detenidos habían sido alejados porque de ciento veinte prisione-ros, faltaban treinta. ¿Estarán detrás del escotillón que no se nos permitía franquear?"

Las cartas de las señoras Erich plir ampliamente sus promesas de re-presión. Se diría que ha hecho un ler después de la visita que hicieron

> "He visto a Erich, escribe la señora Muhsam, y no lo he re-conocido, entre los otros, Teresa. ¡Cómo los golpean! Pre-gúntale a Toni. Le han corta-do la barba. Le han hecho caer su baul, él que es tan desmañado! En el camino ha caído. Y esas bestias salvajes lo han pisoteado mientras que estuvo en tierra y no podía levantarse. Cuando llegué, el domingo a Sonnenburg, estaba espantosamente postrado. Sus primeras palabras fueron: "¿Cómo has llegado a este infigera ? No. tación en lun ambiento de concetationes de la concetatione de la con tado estamos!

> allí, espantoso, contra el muro, su cara muy pálida y completamente deformada. De un ojo, El acto del domingo ha sido digno mente deformada. De un ojo, que estaba azul, partía una equimosis que iba hasta la bar-Obreros de Frigoríficos de Zarate. billa. Su boca parecía haber sido pisoteada. Apenas podía ha-

blar...
"Creia ver delante de mí a un extraño, escribe la señora Bernstein después de una visita a su marido. Los ojos y la parte superior de la cara estaban rojos, sangrientos y muy in-flamados. Largas estrías de CONTINUA CON MAS golpes de cachiporra le surca-ban la cara. No me atrevía a tocarlo: su cuerpo debía padecer tal debilidad que durante to-

hitlerista es, sin duda, el aspecto me-jor conocido del régimen: el mundo indignación, mientras que las bandas va lección de lo que vale el tesón por ciento.

'Cuando la sangre judía chorrea el

orables;
3. Los hombres imposibles de con- ¡La calaña roja, que se la pulvérice; ¡La calle es nuestra! ¡Los nazis

palabra cultura, proclama el hé-roe del famoso drama "Schlage-ter" (representado cada noche

En efecto bajo la amenaza de la cachiporra y de la browing, sabios co-mo Einstein James Frank, Fritz Haun límite".

La lucha por el aumento de los talarios es la expresión de la avarida y por lo tanto, está prohibida a los obreros.

La lucha por el aumento de los talarios es la expresión de la avarida y frecuentemente se los encadena.

Sobre la vida en los campos y el tralarios de los vida en los campos y el tralarios de los vida en los campos y el tralarios.

Sobre la vida en los campos y el tralarios de los valores de Curandt, Bernstein, Emmy Noether, Misses, Bierbach, Mensel, escritores como Ludde los valores de Curandt, Bernstein,
Emmy Noether, Misses, Bierbach,
Hensel, Frankel; escritores como Ludwing Renn, Erich Muhsam, von Oslos evadidos, pero es más significativo
citar breves extractos de diarios oficitar breves extractos de diarios oficitales alemanes, o de corresponsales de
dirección absoluta en el dirigente natural, es decir, en el jefe
de empresas; al mismo tiempo,
éste se encargará de toda la responsabilidad... El jefe de empresas puede decidir solo. Muchos patrones claman desde hace años que quieren ser amos

triarse.

ZARATE

El Sindicato O. de Con la intervención Las arbitrariedades Frigoríficos celebró de la C. G. T. se dió policiales en el Dep.

El domingo 14, en el local del Sin-licato Obreros de Frigoríficos y Anexos, y auspiciado por esta entiproporciones y al cual asistió un nu- flicto con los cerealistas. Correspondió to de Caseros es, sustancialmente, la mereso auditorio.

"Desde la noche, cuando se chador por las reivindicaciones de las camente en ple con la casa Oliva. Esta encierra allí a los prisioneros, causas obreras, invitando a continua- casa manifestaba que era su propósito aquello huele tan mal como si ción a que la concurrencia se puuna horda de carnivoros hubie- siera de pie en homenaje a su memo-

atmosfera que produce la esta-da de cincuenta hombres o más y las emanaciones de los vesti-des no limpiados de los vesti-des no limpiados de los vestidos no limpiados y de los cuer-pos sudorosos.

"Para los detenidos difícil"Para los detenidos difícilforma que mereció expresivas muestras de aprobación. Otro aspecto interesante lo constituyeron los ni-ños hermanitos Domínguez en la ejecución de cantos y bailables popu-lares interpretados magistralmente. La niña Rosa Cesáreo recitó "Rosa Roja" cosechando el aplauso general A continuación el compañero Marcial Díaz interpretó con guitarra varias piezas clásicas con su acostumbrada maestría, siendo muy aplaudido.

A continuación el compañero Ro-berto Testa ocupó la tribuna, siendo presentado por el compañero Romual-do Dutra. Testa se refirió a los es-fuerzos que las entidades obreras deben realizar a fin de que estos ac-tos culturales re realicen con más frecuencia para propiciar así el re-surgimiento del arte sano en las filas proletarias; luego recitó dos poesías de Joaquín Dicenta y Alberto do la barba, Le han hecho caer los dientes. ¡Ha debido llevar disertación, fueron entusiastamente aplaudidos.

El número central del programa estuvo a cargo de la Dra. Rosa S. de Packmann, cuya presencia fué sa-

llegado a este infierno? ¡No saldrás con vida! ¡Te maltrata-rán porque has visto en qué es-ditorio, desarrollando el tema "Rol que desempeña la mujer en el sindi-"Cuando ví a Kasper he de-bido juntar todas mis fuerzas para no desvanecerme. Estaba complacencia aplaudiendo y adelan-

La lucha contra la Bieckert

INTENSIDAD QUE NUNCA

Con el concurso eficaz de mudo el tiempo que estuve allí per- chos sindicatos de la capital y del maneció en una postura singu- interior del país continúa la lucha contra la cervecería Bieckert "Mi marido, (dice la señora cha contra la cerveceria Bieckert Geissler) estaba, cuando llegué, la sección Camiones de la Federatan cambiado, con la cara infla-mada, que debí hacer un gran sumiéndose fundadamente que del esfuerzo para no gritar de do- recrudecimiento de la misma en es-

Cuando esto ocurra, que sin duentero ha resonado con el clamor de jadores habrán recogido una nue- pesos 167.336.000, es decir, en un 13 y la solidariedad en las luchas contra el capitalismo, y éste habrá comprobado la esterilidad de su pesos oro en 1932. nosotros nos sentimos dos veces desdén ante las justas demandas de mejor. la clase trabajadora.

Cambio de nombre de la Federacion O. Textil

nes afiliadas y a la prensa en geen toda Alemania), yo preparo neral, que la Federación Obrera de la Industria Textil, con domicilio en la calle Alvarado 1963, se en curso, Unión Obrera Textil.

tad de prensa ha sido suprimida; la ha disminuido con respecto al prece-prensa "uniformada", "standardiza- dente en 6.922 personas.

es suficiente una advertencia amable y precisa sobre la cachiporra del interrogador, para hacerle reconocer lo serio de la situación". — (Angriff, 1o. de

concentración u obligados a expatuación". — (Angriff, 1o. de

triarse jo, sobre una nación decapitada.

CAPITAN SARMIENTO

un acto con éxito fin a un conflicto de Caseros, siguen

A pedido del Sindicato de Oficios Varios de Capitán Sarmiento, la Mesa Directiva de la C. G. T. destacó un dedesempeñar esa misión al compañero

compañero Adán Ibáñez, antiguo lu- de la tarifa de acarreo, quedando únisuspender el acarreo del cereal en sus propios camiones, lo que causaba la cera pasado la noche. Pero, lo que ria, lo que así se hizo en medio de santía de diez compañeros. Después de ces imposible de describir es la un significativo silencio. sumo utilizaria tres camiones de su propiedad, cediendo a camioneros el transporte del resto del cereal, si bien afiliados al Sindicato respectivo. Des-pués de esta medida aún quedaban ce-santes siete compañeros. Se decidió en policía detuvo a los compañeros Roctado "Café en la Boca" haciéndolo en tales circunstancias convocar a una asamblea general para decidir la cues-tión, la que acordó, con una espontaneidad digna de encomio, ceder el trabajo de carga y descarga a los damnificados. Por este acuerdo los referidos compañeros podrán obtener un salario doctor Raúl F. Prendoné, esos camaracasi equivalente al que percibían antes das han sido puestos provisionalmende la cesantía. El camarada Milani regresó a la Ca-

pital después de una conferencia en la que explicó a los camaradas de Capitán Sarmiento los propósitos de la

Maniobras patronales al descubierto

En un manifiesto dirigido a los trabajadores del departamento, el Consejo federal de la Unión Obrera Departamental de Concepción del Uruguay ha denunciado las maniobras que ciertos elementos al servicio de un partido reaccionario vienen realizando con el propósito de sustituir la organización obrera auténtica por núcleos de perso-nas al servicio de los intereses capi-

Señala que con el pretexto de librar a los obreros del pago de la correspon-diente cuota sindical, lo que buscan los partidarios del "trabajo libre" es rebaar las condiciones de vida de la clase obrera, a lo que se opondrá con ener-gía la U. Obrera Departamental.

Después de hacer notar la analogía de esos elementos reaccionarios con los que componen la Legión Cívica y la Legión de Mayo, y de dar el alerta a intereses obreros confiados a su custodia marcará a fuego a los políticos, olvimiento de su de la C. G. T. organización sindical.

en el año 1933

No es necesario extenderse sobre una victoria para los trabajado- durante el año 1933, excluído el metálico, alcanzó a la suma 1.120.446.000 pesos, contra 1.287.782.000 pesos en 1932. La diferencia en contra del úl. ra alguna será en breve, los traba- timo período alcanza a la suma de

> Las exportaciones de metálico efectuadas en el mismo período, ascendieron a 10.080.000 \$ oro, contra4.989.542

Las cantidades de productos embarcados también fueron menores. En efecto, mientras en 1932 se exportaron del día acerca de la actitud de indis-15.826.000 toneladas, en 1933 la cifra de ciertos sindicatos, se nom-correspondiente fue de 13.773.000 toneladas, lo que representa una mer-ma de 2.053.000 toneladas, o sea de a su consideración y dictaminar al res-

Según informes de la Dirección General de Inmigración, han llegado de misión de información gremial con restercera clase — considerados inmigran- mo que en sus relaciones con el modenomina, a partir del 1º del mes tercera clase — considerado mina, a partir del 1º del mes tes por la ley respectiva, — en el curvimiento obrero se ajuste a lo dispuesso del año último, 24.345 personas, número que, comparado con el de 31.267 que llegaron en el año 1932 por la misma via y en iguales clases, demuestra que el último año la inmigración

Congresos de los

Los días 3 y 4 del próximo febrero, en la calle Rioja 460_e de esta capital realizará dos congresos el gremio de empleados de comercio. El primero se iniciará el 3 a las 8 horas y estará constituído por todas las entidades que forman el Comité Gremial Pro Reforma del Artículo 157 del Código de Comercio y considerará la actitud a asu-"Practicando sus interrogatorios con una severidad despiadada se ha logrado descubrir casi enteramente el terror subterráneo..." — (Deutsche Allegemeine Zeitung, 30|4).

"Cantando el himno nacional los prisioneros hacen la marcha de la estación a la antigua prisión, con la avuda frecuente de las en nombre de los mismos principios, con la avuda frecuente de las en nombre de los mismos principios, con la avuda frecuente de las en nombre de los mismos principios, con una severidad despiadada se ha con una severidada descino se una macional despiada.

(De "L'Information Sociale"

(1) Antiguo soldado mercenario general de la institución, el que marxistas, y de toda la juventua alemán.

(2) Movimientos populares rusos direitos constituyen la considerar el informe de los institución, el que marxistas, y de toda la ju Confederación de Empleados de Comer-cio para considerar el informe del Con-Antonio De Prieto y Alfredo Rodríguez. (1) Antiguo soldado mercenario sejo Administrativo, Trátase del con-lemán.

Sejo Administrativo, Trátase del con-greso ordinario de la institución, el que Benjamín Robles.

SANTA FE

Informes posteriores al publicado en el último número del BOLETIN, enviados por el delegado confederal, commisma. Los locales siguen clausurados a pesar de las gestiones insistentes encaminadas a obtener su reapertura y amenazados de ser apaleados los trabajadores que intentan reunirse. Es propósito de la policía, expresado

al delegado confederal y a otros militantes del departamento, no permitir ninguna actividad sindical. Para impedirla procede al apaleamiento de los trabajadores que, a su juicio, la propulsan. Por eso fueron apaleados los compañeros Pedro Medina, Domingo Villalba, Donato Peteti, Isidro González, Liberato Vifias, Félix Corvalán, Eusebio Ojeda y Domingo Calderón.

ca, Kovacevich, Medina y Tolosa, de Los Quirquinches, conduciéndoles procesados a Casilda bajo la inculpación de "agitadores profesionales" y haber atentado contra la libertad de trabajo. Nombrado defensor de los mismos el te en libertad.

Para contrarrestar la acción sindical, los cerealistas están empeñados en la creación de organizaciones amarillas cuyos miembros son abiertamente protegidos por la policia, no obstante haber entre ellos elementos al margen Concepción del Uruguay de la ley. Capitanearía a estos sujetos un tal Julio Bianco, quien atentó contra la vida de la esposa de un compañero disparándole varior tiros que, felizmente, no dieron en el blanco Otro tal Pedro Antonio Pucheta hizo también un disparo de escopeta contra un grupo de compañeros, sin lograr herirlos. Estos delincuentes, lejos de ser molestados por la policía, gozan de su protección.

A lo que se ve, el departamento de Caseros se ha convertido en un feudo de los cerealistas, quienes disponen de la policía en la defensa de sus intereses como de una guardia propia,

La C. G. T. prosigue en sus actividades tendientes a dar fin a los abusos de las autoridades y de los cerealistas del departamento de Caseros.

Reunión extraordinaria del Comité Confederal

Como lo hemos anunciado oportunamente, después de las sesiones del 30 de noviembre, 1, 15, 18 y 22 de diciem-bre, el Comité Confederal debía sesiolos trabajadores a fin de que se man-tengan prevenidos, la U. O. Departa-menta) afirma, que en defensa de los sesión en esta fecha por haber comasesión en esta fecha por haber comanicado varios de sus miembros que no les sería posible asistir. Ante este hecualquiera sea el partido a que perte-nezcan, que intenten dañar la vida de sión para el día 5 denero, la que tuvo los trabajadores disminuyendo su pan lugar, como las anteriores, en la sede

ACUERDOS TOMADOS

Las exportaciones los trabajos previos a la convocatoria del congreso confederal, tal cual se Se acordó por unanimidad realizar especifica en las bases de unidad, y al efecto se designó una comisión encargada de presentar en el término de tras meses, como máximo, un antepro-yecto de estatuto. Forman la comisión los compañeros Sebastián Marotta, Luis Gay, Francisco Aló, Ceferino López y

Alejandro Silvetti. Para evitar la asistencia al congreso de sindicatos que están divididos, se nombró otra comisión compuesta por los compañeros José Milani, José Cabrera y Ricardo González, quienes deben considerar cuáles son las organizaciones que se encuentran en ese estado y buscar la manera de unificar-

Respecto al tercer punto del orden pecto. La comisión, que está integra-da por los compañeros Reynals, Cabo-La inmigración en na y Morando, entenderá también en cuestiones de la misma indole de caracter individual.

Se comunica a las organizacio- los dos últimos años El Comité Confederal nombro también una comisión encargada de entrevistar al Comité ejecutivo nacional trevistar al Comité ejecutivo nacional del partido Socialista a objeto de informarle acerca de la actitu de la Coultramar, como pasajeros de segunda y pecto a la C. G. T. y solicitar del mis to por el artículo primero de las bases de unidad que consagran la independencia de la C. G. T. de todos los partidos políticos y agrupaciones ideo-lógicas, y el compromiso recíproco de no inmiscuirse en cuestiones ajenas al radio de acción correspondiente a ca-da una de esas organizaciones, Esca comisión la integran los compañeros Antonio Tramonti, Isaac Pérez, Serafin Grosso, Ceferino López y Luis Cerutti Emp. de Comercio la que informará oportunamente al Comité Confederal del resultado de su

NUEVAS AUTORIDADES SINDICALES

ASOCIACION EMPLEADOS DE CO-MERCIO DE BAHIA BLANCA Presidente, Pedro Miguel; vice, José mir ante el veto del Poder Ejecutivo a las reformas sancionadas por al Par-lamento. Terminado este acto sesiona-nuel P. González; pro, Fermín Sáenz; rán los sindicatos que constituyen la vocales: Tomás Buide, Argentino Ga-

> ESTIBADORES DE MONTE LENA Nuevo Secretario General, Leonardo

El alcance de los decretos COMO EL DEBIL sobre el régimen de trabajo en las panaderías

No reflejaríamos la verdad si desconociésemos que en una buena parte del gremio de obreros panaderos produjo disgusto el decreto del Poder Ejecutivo que modifica la ley 11.338 al autorizar parcialmente el trabajo nocturno mediante ciertas condiciones específicadas bargo, ha debido hacer reflexio- lencia, ella es reprimida y no he en otro decreto promulgado simultáneamente. Pero esa disgusto, a nar a quienes suponen que es fo- de ser yo quien justifique la coacpoco que se analice, no tiene razón de ser. Basta enunciar que el de able, en el siglo actual, vivir en ción por parte de los huelguistas, creto resistido no modifica ninguna situación de hecho.

Antes del decreto los obreros panaderos trabajaban de noche, a pesar de que una ley lo prohibe; después del decreto, los panaderos más legítimas, condenar a los tra- luntario. Pero supongamos que un en el peor de los casos siguen trabajando de noche. Es importante bajadores al hambre y a la deses- día ocurriese en todas partes algodestacar este hecho para desvirtuar la supuesta concesión hecha a

los patrones sobre el trabajo nocturno.

Manejando abstracciones, es evidente que se sufrió un retroceso: una ley prohibe el trabajo nocturno; si un decreto lo restablece, siquiera en parte, contrariando lo dispuesto por la ley, la pérdida es indiscutible. Mas, abstracciones a un lado, y discurriendo cobre la realidad de la que nunca deben apartarse los trabajadores, la pérdida a que hicimos referencia no es tal por la elemental razón de que nunca se disfrutó de la ventaja de trabajar de día.

Empero, es oportuno señalar que ni la C. G. T. ni los obreros panaderos han hecho graciosamente esa "concesión" a los patrones. Elia está sujeta a ciertas condiciones que los patrones panaderos de-berán respetar y, de lo contrario, la "concesión" quedará sin efecto. Esas condiciones, contenidas en otro decreto, se refieren a la

creación de una Bolsa de Trabajo, que tendrá la exclusiva de suministrar el personal necesario a las panaderías; a la cesión de un día de trabajo por mes a los desocupados en número igual al de obreros con trabajo; a un descanso mínimo de 12 horas ininterrumpido y a la participación de los obreros en una comisión con los patrones, en igualdad de derechos y número, destinada a asesorar las intervenciones del presidente del Departamento Nacional del Trabajo en la sociedad humana no hay estómagos, ni puede haberlos, que no de oprimir y de vaiar a los hases describados en el la sociedad humana no hay estómagos, ni puede haberlos, que no de oprimir y de vaiar a los hases describados en el la sociedad humana no hay estómagos, ni puede haberlos, que no de oprimir y de vaiar a los hases describados en el la sociedad humana no hay estómagos, ni puede haberlos, que no de oprimir y de vaiar a los servos refugiados en el la violencia para hacer valer sus derechos; que, para ello, le basta la unión. Y esa unión es cada día mayor y esa solidaridad acabará por obligar a los explotadores a dejar no necesita el proletariado de la violencia para hacer valer sus derechos; que, para ello, le basta la unión. Y esa unión es cada día mayor y esa solidaridad acabará por obligar a los explotadores a dejar no la comisión con los patrones, en igualdad de derechos y número, destinada a asesorar las intervenciones del presidente del Departamento Nacional del Trabajo en la los estómagos para las electros de los carsos comprenderían que no necesita el proletariado de la violencia para hacer valer sus derechos; que, para ello, le basta la unión. Y esa unión es cada día mayor y esa solidaridad acabará por obligar a los exploradores a dejar no obligar a los exploradores a dejar no obligar a los exploradores a dejar no obligar a la comisión con los patrones, en la comisión con los pa cresción de una Bolsa de Trabajo, que tendrá la exclusiva de sumiinstitución a crearse en virtud de este decreto.

si continuamos examinando el hecho sin apartarnos un ápice de sean, al mismo tiempo, sistemas ta ahora explotados. la realidad llegamos a la conclusión de que en estas circunstancias, nerviosos. Como en los animales sin haber concedido absolutamente nada, los trabajadores han obte- radiados, se confunden en las sonido algo positivo. Esto en cuanto a ventajas inmediatas.

Con respecto a las futuras no queremos pecar de profetas. Sin embargo salta a la vista que la situación que se crea en virtud del decreto respectivo ofrece a los obreros panaderos la oportunidad de organizarse convenientemente y, logrado esto, habrán alcanzado cier-to grado de posibilidades que antes del decreto parecían muy remo-tarea de representar la actividad manjares. Luego de satisfacer su tas. Entonces será el caso de dar vitalidad a la letra muerta de las nerviosa y muscular, la circulación gula, lee el diario de su partido y leyes que favorecen el trabajo y pasar por alto aquellas que entra-

Que, en definitiva — y esto es importante no olvidarlo nunca, entre la aplicación de las leyes del trabajo y la fuerza sindical hay una intima relación que ningún otro resorte puede suplir satisfac-

ADAN IBAÑEZ

CON LA MUERTE DE ESTE CA-MARADA PIERDE EL MOVIMIEN-TO OBRERO A UN BUEN MILI-TANTE

Ibáñez era un hombre dotado de un gran temple y poseía la rara vir-tud del propagandista persuasivo. En razón de estas dos cualidades, nece-sarias en todo militante, la ex F. O. R. A. supo utilizarlo en largas jiras de propaganda por el interior del país, dando con esto oportunidad al cama-rada desaparecido de ofrecer otro aspecto de su personalidad; su extra-ordinario coraje para afrontar las peores situaciones que creaba muchas veces al propagandista el matonismo puesto al servicio de capitalistas desalmados y la barbarie de policías de tierra adentro. En la difícil y enco-nada lucha que registra los años en que cúpole a Ibáñez actuar en repre-

La Unión Obreros

ros Municipales. Con tal motivo organizó una fiesta campestre en su campo de deportes que estuvo concurridísima y muy animada, y a la vez editó un número especial de "El Obrero Municipal" en el que a grandes rasgos se recueror meritoria realizada por inexorable y está por encima de la vo-nización y se señalan los luntad humana, se evadió de aquélla. s que ella acuerda a sus

Las actividades realizadas en el curso de su existencia han rendi- no la producen siempre los obredo óptimos frutos. La Unión Obre- ros; muchas veces se debe a eleros Municipales es actualmente una organización importante y promete serlo aun más dado el letarias para mejor servir al caempeño continuado de sus adhe- pitalismo triunfante. rentes para engrandecerla.

sentación de la ex F. O. R. A. en el interior del país, jamás una vacila-ción o debilidad empañó su acción. Débese a esto que su nombre, a pesar de los años transcurridos, se recuer-

tiva en reiterados períodos, fué tam-bién su secretario. carse en el interior, primero en una población de la provincia de Buenos Aires y luego en Paraná.

Recientemente, con motivo de la

Obrera Marítima, en virtud del conocimiento que tenía Ibáñez de los problemas de la organización de los trabajadores del mar y dada la simpatía
de que gozaba entre éstos, lo designó
su representante en Posadas, encosu representante en Posadas, encouna labor que, no solamente se

una labor que, no solamente se
tradicio la labor que los privilegiados se resignen a

una labor que, no solamente se
tradicio la labor que los privilegiados se resignen a

una labor que, no solamente se
tradicio labor que los privilegiados se resignen a

mir su representación.

Ibáñez trasladóse a Posadas junto con sus familiares, y cuando menos se lo esperaba, la enfermedad, que estaba en acecho, lo atacó traidoramente, anulándolo para la acción

Traido a esta capital después de

18 años de existencia

El 7 del actual ha cumplido 18 años de existencia la Unión Obreros Municipales. Con tal motivo organizó una fiesta campestre en

La división de la clase obrera

Arturo J. COOK.

gado a servir un banquete con que las ventajas de su posición, es los llamados "antimarxistas" se porque los trabajadores no se haproponían celebrar su triunfo en llan bien unidos. Llegada una aí carece de importancia; sin em- y, entonces, ai se acude a la vioperpetua lucha con el proletaria- ni tampoco por el lado de la auelínios de Trymalción.

ciedades humanas todos los gran- cia, por azar, o, tal vez, por fraula especie y de las ideas.

CON LA MUERTE DE ESTE CAMARADA PIERDE EL MOVIMIENTO OBRERO A UN BUEN MILITANTE

El movimiento sindical del país
acaba de perder a uno de sus buenos militantes, Adán Ibáñez, fallecido el día 4 del corriente mes, en el
hospital Muñiz, luego de padecer las
alternativas de una insidiosa enfermedad, era uno de coso hombres que
no han pasado inútilmente por la
via. Más de un cuarto de siglo llevaba de actuación en la organización
síndical, y dada su aparente fortaleza física y su constante entusiasmo
por la causa del trabajo, mucho más
se esperaba de él.

Conocimos a Ibáñez en el Sindicato
de Obreros Ebanistas, hace veinticinco años en el que militara en su calidad de obrero lastradar que mueltes

bese a esto que su nombre, a pesal resis violencia sobre quienes se prestade los años transcurridos, se recuerviolencia sobre quienes se prestaviolencia sobre quienes se prestase a complacer a sus enemigos;
eta c

las urnas electorales. El hecho en huelga, hay quien no la secunda contrariar sus aspiraciones toridad, para impedir el paro voperación, llevar a votar contra parecido a lo sucedido en la caellos, a los asilados, a los enfer- pital andaluza, es decir, que la mos, a las monjas reclusas, a los voluntad de parar fuese unánime. que, por necesidad, venden su vo. Entonces, la voluntad del pueblo to, todo para que no mejoren los trabajador se impondría de un salarios de los que los sustentan, modo pacífico. Bastaría que todos para que vuelvan los tiempos en los conductores de carruajes y toque el trabajador era un esclavo dos los mecánicos se pusiesen de luego pretender que se les sir- acuerdo para que no circulase un van sus ágapes con la adulación sólo vehículo; sería suficiente que en los labios y la sonrisa en el todos los campesinos dejasen de semblante, ni más ni menos que lo trabajar para que no hubiese en hacían los esclavos junto a los tri- el mercado una sola patata, ni un solo pan, ni un trocito de berza. magos, ni puede haberlos, que no de oprimir y de vejar a los has-Un multimillonario por heren-

des centros de la vida. No es posi- de, se reclina en un sillón blando ble admitir que haya unos hom- y confortable, en un gabinete lubres que se crean depositarios de joso, tibio y perfumado, junto a de la sangre y la reproducción de aprueba lo que en sus columnas se dice acerca de la necesidad de Los buenos señores retrógrados reprimir con mano dura las asse quedaron un día sin comer. Los piraciones de los obreros y de los obreros no podían hacer menos, ni campesinos. Pero no piensa que obrar más humana y correctamen- todos los goces de que disfruta son te. Cada cual es dueño de traba- debidos a la labor de muchos mijar o no. Pudieron, si hubieran si- llares de hombres semidesnudos y do malvados, echar en los manja- de muchas mujeres depauperadas res sustancias tóxicas o ejercer y friolentas y que bastaría que toviolencia sobre quienes se presta-sen a sustituirlos. No lo hicieron; prefiriendo la muerte al suplicio

co años, en el que militara en su ca-lidad de obrero lustrador de muebles. Miembro de la Comisión Administra-fixa en rejterados, períodos, fun tam No es esta disertación una excitación a las huelgas ni mucho menos a las coacciones; pero está reconocido el derecho de todo ciudadano a desempeñar una tarea o no desempeñar una tarea o no sea tal en las clases trabajado-blemas de la organización de los trablemas de la organización de los trablemas de la organización de los trablemas de la organización de los trabajadores del mar y dada la simpatía zos, no hay ley divina ni humana de que gozaba entre éstos, lo designó su representante en Posadas, encomendandole la tarea de reorganizar la Federación en el Alto Paraná y asumir su representación.

Subrianta de los trabajadores de los trabajadores, no venta de hegoclaciones entre las subriantes. 1, entontes, no venta de negociaciones entre las subriantes de la Industria de la Jos trabajadores, y dellos privilegiados se resignen a una labor que, no solamente se mendandole la tarea de reorganizar la frabajar un poco más para que los privilegiados se resignen a trabajactora de la Internacional de noviembre de 1835. De actuerdo se podíciones que los privilegiados de la Industria d llorar un poco menos.

ANTONIO ZOZAYA.

El descrédito de la democracia

Nada ha rendido más acscrédito a los gobiernos democráticos como el hecho de que nunca como bajo su imperio las desigualdades han sido más grandes, de que nunca como bajo su imperio, y quitando todo sentido demagógico a la expresión, el rico ha sido más rico y el pobre más pobre. Los que son partidarios verdaderos y genuinos de la democracia deben usarla no como una trinchera de las desigualdades, sino como un instrumento eficaz para realizar la nueva justicia colectiva. Ahí donde a los problemas de la miseria, de los bajos salarios, de la desocupación, sólo se intente responder con palabras de parlamentarismo, sufragio universal, elecciones, ahí sólo existe la falsa democracia, la que será abatida por el primer hombre de genio organizador que aparezca en el horizonte.

EZEQUIEL PADILLA.

El Comité Confederal admite SE HACE FUERTE la posibilidad de una lucha En una bella capital andaluza explotan a los que producen, puelos camareros y cocineros se han ne- den seguir disfrutando de todas enérgica contra la reacción

En la reunión del Comite Confederal recientemente celebrada para tratar el punto relativo al fascismo, después de haber publicado el manifiesto que fija la posición de la C. G. T. frente a la reacción en general y los procedimientos a seguir para com-batirla, ha considerado en particular el deseo expresado por algunos Sindicatos confederados respecto a la disolución de bandas uniformadas y armadas, cuya existencia se explica en parte por el deseo de crearle dificultades al movimiento obrero, y ha resuelto exhortar a la Junta Ejecutiva a continuar con empeño las gestiones iniciadas con anterioridad ante las autoridades nacionales para obtener de las mismas la disolución de los referidos agrupamientos.

A propósito de esta cuestión es oportuno significar que independientemente de la acción encomendada a la Junta Ejecutiva en el sentido indicado, los Sindicatos no deben desentenderse de la posibilidad de una acción amplia y enérgica destinada a obtener la disolución de las bandas reaccionarias, en la hipótesis de que la Junta Ejecutiva no lograse su objeto. Y es su deber agregar, de acuerdo con lo enunciado a este respecto en el manifiesto confederal, que la acción más eficaz en las actuales circunstancias es la que dentro del terreno que le es propio a la clase trabajada. ra organizada, se trabaje con ahinco en modificar las condiciones de trabajo, en el sentido de aisminuir la jornada y mantener en la medida de lo posible los mismos salarios - de no poder ser aumentados - con lo cual se logrará reincorporar al trabajo a muchos obreros desocupados.

A pesar de que una acción de esta naturaleza no tiene aparentemente relación con la existencia de las bandas armadas, esa relación existe intimamente y ella se comprueba a poco que se reflexione que las referidas bandas no están totalmente integradas por sujetos de la clase capitalista, sino por elementos que se ponen a su servicio para obtener de ese modo un medio de vida que un trabajo digno y honesto no puede proporcionarles en ra-zón de la falta absoluta del mismo.

Por otra parte, esas bandas constituyen el resultado de un estado de cosas sobre el que conviene obrar con energía a fin de que ellas no tengan razón de ser, pues lo contrario implicaria querer destruir las causas de la reacción por el simple ataque a sus efectos. Las bandas que ahora se eliminarían las substituiría el capitalismo por otras formas de reacción y de ahí que aconsejemos - sin que esto importe abandonar el otro aspecto de la cuestión realizar una acción tesonera, alentada por la fe en el triunfo, sobre las condiciones actuales de trabajo hasta modificarlas en el sentido apuntado. La miseria favorece las maniobras reaccionarias del capitalismo, pues abona el campo para la corrupción, y de ahi nuestra preferencia por la acción cuyo objeto sea combatirla.

No le escapa al Comité Confederal la situación general de la clase obrera, debilitada en ciertos sectores por sus cuadros sindicales raleados, y por eso en cierto modo incapacitada para una acción de conquista; pero esa situación no debe desmoralizarnos sino incitarnos a referzar esos cuadros hasta dotarlos de la fuerza necesaria para emprender una acción provechosa. Para cualquier acción que sea se requiere cierta eficiencia, y no habiéndola para una acción de conquista sería igualmente inútil intentar otra de naturaleza distinta.

El conocimiento de esta situación es lo que induce al C. C. a exhortar una vez más a los Sindicatos a preocuparse en primer término de aumentar sus efectivos e infundir en el ánimo de los trabajadores la necesidad de confiar en la propia fuerza para defender nuestras libertades contra cualquier tentativa de arrebatarlas y disputar a' capitalismo el derecho a una vida mejor. 1-

Reiteramos la recomendación a los Sindicatos de que dediquen el máximo de sus energías a su engrandecimiento, más necesario hoy que nunca, y mentengan contacto estrecho con la Junta Ejecutiva, a la que deben informar del estado de ánimo y disposiciones para una lucha que, cuando sea necesaria, nadie ha de re-

Las condiciones de tra- Fusión de las internaciobajo en los transportes nales de la edificación de los Estados Unidos

construción Industrial, entró en vigor nunciado, uno y otro, a favor de la el 2 de octubre de 1933. De acuerdo apertura de negociaciones entre las

La nueva reglamentación tiende a establecer la semana máxima de 48 horas para los conductores y cobrado-res, pero conserva la semana más corta donde ya existia. Para el per-sonal de oficinas la semana máxima será de 40 horas, y para el de ta-lleres 44. En caso de necesidad el má-ximun de los conductores y cobradores puede extenderse a 54 horas por semana, término medio, en un ciclo de seis meses, pero este máximun no puede exigirse a más del 10 por ciento del personal en cuestión.

El sueldo mínimo para los agentes pagados semanal o mensualmente variante se 15 por estable del personal en cuestión.

y de la madera

los Obreros en Piedra, que habían sido invitadas, comunicaron que no 88 nallaban en condiciones de poder asis-

tir a la discusión. Esta entrevista logró la unanimidad acerca de la necesidad de una fu-sión y de las ventajas que de ello se desprenderían. Se comprobó, con sasemana, término medio, en un ciclo de seis meses, pero este máximun no puede exigirse a más del 10 por ciento del personal en cuestión.

El sueldo mínimo para los agentes pagados semanal o mensualmente varía entre \$ 15 por semana en las poblaciones de 500.000 habitantes o más y \$ 12 en las de menos de 2.500. Los agentes a sueldo por hora recibirán como mínimo \$ 0,40 por hora, a menos que el sueldo horario por igual trabajo haya sido inferior a esta suma en fecha 15 de julio de 1929, en cuyo caso el mínimo es \$ 0.30.

El convenio vence en la fecha en que venza la Ley de Reconstrucción Industrial, pero a más tardar el 15 de junio de 1935. tisfacción, que los congresos convoca-dos para 1934 por las Internacionales

Lo que la burguesía hurta al proletariado se derrite a manos llenas en lujo desenfrenado, en superfluidades suntuosas, en los caprichos de la moda, en la creación de inauditos y artificiales menesteres de perversión; el aumento de